

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 62

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2023-2591 *Corrección de errores al Decreto 9/2023, de 23 de febrero, por el que se modifica el Reglamento Orgánico del Instituto de Finanzas de Cantabria, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio.*

Apreciados errores en el Decreto 9/2023, de 23 de febrero, por el que se modifica el Reglamento Orgánico del Instituto de Finanzas de Cantabria, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 44, de 3 de marzo de 2023, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título,

Donde dice:

Decreto 9/2022, de 23 de febrero, por el que se modifica el Reglamento Orgánico del Instituto de Finanzas de Cantabria, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio.

Debe decir:

Decreto 9/2023, de 23 de febrero, por el que se modifica el Reglamento Orgánico del Instituto de Finanzas de Cantabria, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio.

Santander, 23 de marzo de 2023.

La secretaria general de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Noelia García Martínez.

2023/2591

CVE-2023-2591